



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01 **00862-**

Pereira, **04 FEB 2016**

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GARCIA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Referencia. Derecho de Petición

A esta instancia del Ministerio Público ha acudido la señora MARIA ACENETH CALLE RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 31.407.972 expedida en Cartago (Valle) madre de la joven LEIDY JOHANNA CASTRO CALLE identificada con C.C.1.112 775.552 de 23 años de edad, persona que presenta déficit cognitivo moderado. Para que de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y 13 y s.s de la Ley 1755 de 2015, se le resuelva acerca de la siguiente

PETICIÓN

Solicita un cupo para que la hija Leidy Johanna pueda cursar el grado primero de la básica secundaria en alguna institución educativa de la ciudad de Pereira, donde manejen personas con déficit cognitivo moderado; así mismo el subsidio de transporte escolar desde Puerto Caldas lugar de residencia hacia la ciudad de Pereira.

Esta petición tiene fundamento en los siguientes

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3
Teléfonos. 3248295 - 3248257 / **Fax.** 3248255
Sito web: personeriapereira.gov.co / **Facebook:** Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape



04 FEB 2016

Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

00862-

HECHOS

PRIMERO. Manifiesta la señora María Aceneth que hace esta solicitud toda vez que la hija Leydy Johanna le ha manifestado en reiteradas ocasiones su deseo de estudiar, así mismo manifiesta la señora madre de la joven que requiere del subsidio de transporte ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para suplir el transporte de la hija.

ANEXOS:

Historia clínica de la joven Leydy Johanna Castro Calle.

NOTIFICACIONES

Agradezco que la respuesta a la presente petición se envíe a Cra 4 N° 21-58 barrio María Auxiliadora - Puerto Caldas con teléfono: 2114627 - 3209598756, con copia a esta agencia del Ministerio Público.

Cordialmente,


LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO
Delegada Derechos Humanos

Proyectó y elaboró: Luz Elena Holguín P.
Técnico Operativo D.H.
Anexo lo enunciado en ocho (8) folios.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de febrero de 2016	Número de radicado:	5347
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Luz Adriana Henao Castaño		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	8
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

